

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA
LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA

GUIA PARA EL DISEÑO DE PROGRAMAS INDICATIVOS DE LOS CURSOS
OPTATIVOS DE LA LIE.

Elaboradores:
Nefalí Secundino Sánchez
Martha Remedios Rivas González
Teresa de J. Negrete Arteaga
Marcia P. Sandoval Esparza

México, D. F. 30 de septiembre de 2003.

Índice	pág.
Presentación	3
Puntos a desarrollar para el diseño de los programas optativos	4
1. Nombre del curso	4
2. Presentación del curso	4
3. Definición de la competencia profesional	4
4. Contenido	5
5. Estructura	6
6. Metodología	6
7. Evaluación	7
8. Bibliografía	7
ANEXOS	9
Anexo 1. Lista de Cursos Optativos	10
Anexo 2. Tabla de Créditos para los Cursos Optativos	13
Anexo 3. Agenda de trabajo	15

PRESENTACIÓN.

Este documento contiene principios e indicadores para el diseño de programas indicativos de los cursos con carácter optativo de la Licenciatura en Intervención Educativa. El plan de Estudios de esta licenciatura está constituido por 40 espacios curriculares, de los cuales 32 están establecidos en tres áreas de formación: a) Formación inicial en Ciencias Sociales, b) Formación Profesional Básica en educación y c) Formación en Líneas Específicas. Existen tres espacios curriculares adicionales que corresponden a prácticas profesionales y por su parte, los cursos optativos conforman un catálogo de 31, de los cuales el estudiante puede elegir cinco.

Estos cursos tienen la finalidad de ayudar al estudiante a complementar, diversificar y profundizar aspectos de su formación, brindándole elementos que la fortalecen.

En esta guía se encuentran los criterios y elementos que deben contener los Programas Optativos a diseñar, éstos son ocho rubros o componentes que deben contener cada uno de los Programas indicativos, a saber: Nombre del curso, Presentación del curso, Definición de la competencia, Estructura, Contenido, Metodología, Evaluación y Bibliografía.

Un referente importante a considerar como orientación general es el documento “Modelo de la LIE”, en el que se encuentra el enfoque y los principios de esta nueva oferta educativa, cuya conceptualización se basa en un modelo de formación por competencias profesionales. Por tanto es conveniente, que cada diseñador participante, dedique un tiempo para su lectura y consulta previamente a proceder al diseño propiamente dicho.

Asimismo, se espera en la primera fase del diseño tener como un producto inicial, un mapa (conceptual, semántico, esquema o de redes, según la idea de cada diseñador) y la definición de la competencia, ambos son considerados como parámetro para establecer las conexiones y articulaciones entre los programas indicativos de las otras áreas y la relación que pudiera haber entre los mismos programas optativos. Una vez comentados los mapas entre diseñadores y la Comisión que coordina el diseño de los cursos optativos de la LIE, se procederá a continuar con el diseño del programa indicativo¹.

¹ Ver Agenda de trabajo anexa a este documento.

PUNTOS A DESARROLLAR PARA EL DISEÑO DE PROGRAMAS OPTATIVOS.

1. Nombre del curso.

El nombre de los cursos² optativos se ha delimitado a partir de contenidos que requieren un tratamiento de profundización o que proporcionan una complementación sobre elementos y herramientas metodológicas propias de las líneas y ámbitos de intervención específicos. Así se pretende que apoyen el logro de las competencias generales de formación básica y las específicas de la formación propuesta por las líneas de especialización, o bien, de las competencias particulares que hayan sido trabajadas en algunos de los cursos. En este sentido en el diseño de los cursos debe existir una estrecha relación con los cursos situados en las áreas básicas o, en algunos, de las seis líneas específicas que se relacionan con los tópicos, temas y competencia particular que dichos cursos promovieron.

2.- Presentación del curso.

En este apartado el diseñador expone las expectativas de formación que ofrece el curso optativo en el terreno teórico, metodológico y práctico, establece la diferencia con otros cursos de la licenciatura y deja claro los vínculos que guarda con el conjunto del Mapa Curricular. Este punto se expresa en la construcción de un mapa que es producto de esta tarea.

De igual forma debe especificar el campo disciplinario o interdisciplinario en el que se sustenta el abordaje de tópicos y temáticas, explicitando los sentidos que le permitieron tomar la decisión de hacer las delimitaciones propuestas así como la lógica de estructuración, secuencia de su contenido, su metodología y la propuesta de evaluación.

Es importante puntualizar el tipo de aportaciones que el curso ofrece al estudiante en términos generales de acuerdo con la competencia y de manera específica por cada bloque temático.

3.- Definición de la competencia .

a. Construcción de la competencia

El enunciado de la competencia debe establecer tres grandes aspectos que orientan o dan sentido a situaciones de aprendizaje:

En el *plano conceptual* debe especificar que conceptos o nociones operan como contenido y qué práctica realizará el estudiante con ellos como son: comprender estableciendo diferencias y divergencias, comparar, desagregar, analizar, clasificar y recomponer, entre otros.

² El nombre de cada curso a diseñar esta contenido en la lista que se encuentra anexa a este documento.

En el *plano procedimental* debe describir el tipo de procedimientos que proporcionará al estudiante para intervenir en distintos ámbitos o en situaciones específicas de la práctica profesional. Entre los que pueden considerarse guías de observación, cuestionarios, mapas conceptuales, guiones de entrevista, ficheros, manejo de fuentes primarias o secundarias, consultas, uso de nuevas tecnologías de la información, diseño de estrategias, planes de operación, guías de acción, entre otros.

En el *plano actitudinal* debe considerar aquellos aspectos que sitúan al individuo en la condición de tomar decisiones, formulación de juicios, adaptación a situaciones específicas, trabajo en equipo, resolución de problemas, formas de relacionarse en planos de confianza horizontales y de autoridad, que promueven el desarrollo de valores y la conformación ética de un profesional para comprender las distintas perspectivas de vida y la implicación de su intervención como profesionalista.

Estos planos juegan como elementos que se integran para conformar una competencia y se expresará finalmente en un enunciado. Por ejemplo, para el curso denominado “Nuevos enfoques curriculares” la competencia podría ser:

Conocer el debate contemporáneo sobre la noción de curriculum y las distintas experiencias que se han puesto en práctica desde estas perspectivas, para identificarlas y hacer uso de los recursos que ellas ofrecen tanto en el diseño como en el desarrollo de propuestas de curriculares, a fin de que las aplique en la intervención de asuntos de su práctica profesional valorando sus alcances y limitaciones.

Conocer el debate contemporáneo sobre la noción de curriculum y las distintas experiencias que se han puesto en práctica desde estas perspectivas

PLANO CONCEPTUAL

para identificarlas y hacer uso de los recursos que ellas ofrecen tanto en el diseño como en el desarrollo de propuestas de curriculares,

PLANO PROCEDIMENTAL

a fin de que las aplique en la intervención de asuntos de su práctica profesional valorando sus alcances y limitaciones.

PLANO ACTITUDINAL

Es importante considerar que en la construcción y redacción de la competencia, el diseñador debe tener en mente el proceso de su evaluación tanto en manifestaciones como en evidencias.

4.- Contenido

Con base en el desarrollo trabajado de los tres planos de la competencia y las temáticas o tópicos identificados, a partir de la distinción o profundización que se pretende en este

cursos a diferencia de los otros, se deben delimitar los contenidos en bloque temáticos³. Para ello se sugiere:

- Jerarquizar partiendo de los contenidos más duraderos para la adquisición de la competencia y ubicar los que son de orden complementarios pero indispensables para el logro de la misma.
- Ubicar los contenidos específicos propios de este curso, que no son abordados en otros y por tanto generan competencias específicas.
- Ubicar conceptos clave que sirven de conexión entre las temáticas y definen su secuencia, o bien, definir un esquema de situaciones de aprendizaje secuenciales que propician abordajes temáticos.

En síntesis se determina qué contenidos propician mayor integración y conexión dentro de las diferentes temáticas en relación con: su perspectiva disciplinaria, las habilidades, actitudes y procedimientos que se pretenden desarrollar para el logro de la competencia. Asimismo tomar en cuenta que “la ordenación de los contenidos no presupone su ordenación [simple] pues secuencia no es sólo orden, sino orden y relación”⁴.

5.- Estructura.

Explicar el alcance que tiene cada uno de los bloques, las distintas situaciones que pueden conducir al logro de los saberes, actitudes, habilidades y destrezas implicados en cada uno de los bloques y su contribución con la competencia definida para el curso. Así como la relación establecida en cada uno; al mismo tiempo señalar los objetos a ser evaluados, el tipo de medios y productos que se ocuparan para ello.

Para hacer la exposición de la estructura debe usarse como recurso mapas, redes o esquemas.

6.- Metodología.

Este rubro articula los aspectos señalados como contenidos en los tres planos de la competencia que dan pauta al diseño de las distintas situaciones de aprendizaje del estudiante. Estas situaciones deben propiciar una participación central del estudiante en consideración de los siguientes criterios:

- Propiciar la toma de decisiones sustentadas mediante el uso de la información, procedimientos y esquemas que orienten y permitan su participación como estudiante y como profesional aceptando cierto riesgo de éxito, fracaso o crítica.

³ Se entiende por Bloques Temáticos los elementos centrales de una guía didáctica, programa didáctico, entre otros, cuya función es proporcionar orientaciones generales sobre los contenidos de que consta la asignatura, ofrece un visible conjunto y una explicación complementaria de contenidos que pueden resultar difíciles o complejos. www.iued.uned.es/users/Heredita/Bloques%20tematicos.htm

⁴ Magalys Ruiz Iglesias. *¿Qué es un currículum flexible? Cómo se concreta en la práctica*. México, Euterpe, 2003. p. 111.

- Favorecer el desempeño de un papel activo a través de distintos recursos como: investigar, exponer, observar, entrevistar, participar tanto en situaciones experimentales individual o grupal, como en procesos de prácticas profesionales, entre otros.
- Permitir la puesta en práctica de procesos de comprensión y resolución de problemas, aplicación de procesos analíticos a nuevas situaciones, diversos contextos, individuos, grupos e instituciones.
- Generar situaciones en las que ponga en juego sus valoraciones sobre temas controvertidos: justicia, paz, guerra, salud pública, sexualidad, genero, derechos humanos, medio ambiente, etc.
- Procurar que haga uso de las nuevas herramientas de las tecnologías de la informática y la comunicación para explorar, resolver, comunicar, exponer en su proceso de aprendizaje y de su vida profesional.

7. - Evaluación.

La propuesta de evaluación del curso debe permitir reunir distintos tipos de evidencias a través del uso de más de un instrumento y de variados recursos (pruebas de habilidades, elaboración de proyectos, ensayos, reportes de observación, diseño de programas, exposiciones, pruebas orales, etc.) que permiten sustentar el nivel de dominio de la competencia a través de valorar:

- El dominio conceptual, actitudinal y procedimental planteado en la competencia del curso.
- El uso de los recursos que permitan dar a conocer los alcances y limitaciones de los estudiantes sobre su dominio durante el desarrollo del curso y de la competencia, poniendo a discusión sus resultado y ajustando procesos de planificación del aprendizaje.
- La pertinencia de los recursos empleados en el proceso de E-A de acuerdo a la intención que tenían de su uso.

8.- Bibliografía.

La selección de bibliografía debe sustentarse en la pertinencia para el abordaje de los contenidos de cada curso y las perspectivas que ofrece cada uno de los textos. Se debe incluir referencias que permitan una visión clásica sobre los temas y perspectivas y a su vez los de corte contemporáneo que han logran dar fuerza al análisis de los temas.

Se recomienda que la bibliografía se organice por cada bloque temático y se exponga una breve descripción de los criterios de elección de cada texto y sus aportaciones para abordar los tipos de saberes específicos del curso.

NOTAS:

- a) A cada diseñador se le hará entrega de los Programas Indicativos de las asignaturas que se relacionan con su curso y el Modelo de la Licenciatura en Intervención Educativa. Los programas indicativos les podrán proporcionar una idea respecto a los componentes que conforma cada programa indicativo, pero el desarrollo al interior de cada uno de ellos no opera como modelo cerrado, puesto que cada diseñador podrá, además, incluir otros elementos que de acuerdo con su creatividad e imaginación pueden cubrir las exigencias expresadas en el modelo de formación y las establecidas por esta guía.
- b) Se anexa un esquema que sirvió de base para la asignación de créditos por curso optativo, con la intención de que el diseñador lo tenga en cuenta como un referente para idear y sugerir estrategias de trabajo.

ANEXOS

Anexo 1
CURSOS OPTATIVOS DE LA LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN
EDUCATIVA 2002

NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS/HORAS
1. Fundación y reforma del Estado.(Estado y organizaciones sociales)	Curso: Teórico 8 créditos 4 hrs.
2. Proyectos de animación sociocultural	Curso: Taller 10 créditos 6 hrs.
3. Educación y valores	Curso: Teórico 8 créditos 4 hrs.
4. Cultura ambiental	Curso: Teórico 8 créditos 4hrs.
5. Historia del pensamiento educativo	Curso: Teórico 8 créditos 4 hrs.
6. Historia de las culturas indígenas	Curso: Teórico 8 créditos 4 hrs.
7. Educación y sexualidad	Curso: Teórico-práctico 6 créditos 5 horas.
8. Educación para el desarrollo sustentable	Curso: Teórico-práctico 6 créditos 5 hrs.
9. Educación y género	Curso: Teórico- práctico 6 créditos 5 horas
10. La tecnología y las necesidades educativas especiales	Curso: Teórico-práctico 6 créditos 5 hrs.
11. Diseño y evaluación de materiales didácticos	Curso: Taller 10 créditos 6 hrs.
12. Nuevas tecnologías de la información en educación	Curso: Teórico-práctico 6 créditos 5 hrs.

**CURSOS OPTATIVOS DE LA LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN
EDUCATIVA 2002**

NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS/HORAS
13. Desarrollo de habilidades del pensamiento	Curso: Teórico-práctico 6 créditos. 5hrs.
14. Comunicación en los procesos educativos	Curso: Teórico 8 créditos 4 hrs.
15. Enfoques y modelos educativos centrados en el aprendizaje	Curso: Taller 10 créditos 6 hrs.
16. Modelos de evaluación y acreditación de programas e instituciones	Seminario 8 créditos 4hrs.
17. Nuevos enfoques curriculares	Curso: Taller 6 créditos 5 hrs.
18. Taller de trabajo grupal	Curso: Taller 10 créditos 6 hrs.
19. Entornos virtuales de aprendizaje	Curso: Taller 6 créditos 5 hrs.
20. La ludoteca como estrategia didáctica y recreativa	Curso: Seminario 8 créditos 4 hrs.
21. Promoción de los derechos humanos	Curso: Seminario 8 créditos 4 hrs.
22. Prevención e intervención de las adicciones	Curso teórico-práctico 6 créditos 5 hrs. semana
23. Capacitación y formación para el trabajo	Curso teórico-práctico 6 créditos 5 hrs. semana
24. Movimientos sociales locales	Curso: Teórico 8 créditos 4 hrs.
25. Estrategias metacognitivas	Curso: Taller 6 créditos 5 hrs.
26. Planeación estratégica	Curso: Taller 6 créditos 5 hrs.

**CURSOS OPTATIVOS DE LA LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN
EDUCATIVA 2002**

NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS/HORAS
27. Formación tutorial	Curso: Taller 6 créditos 5 hrs.
28. Estadística aplicada a la educación	Curso: Taller 10 créditos 6 hrs.
29. Psicología de la tercera edad	Curso: Teórico 8 créditos 4 hrs.
30. Financiamiento de proyectos educativos	Curso: Teórico 8 créditos 4 hrs.
31. Globalización y educación	Curso: Teórico 8 créditos 4 hrs.

Anexo 2
TABLA DE CRÉDITOS PARA LOS CURSOS OPTATIVOS

En la tabla que se presenta a continuación se establecieron cinco modalidades de trabajo para los cursos optativos. Aquí se especifican los créditos y horas a partir de los cuales se prefigura la carga de trabajo grupal e individual por semana para cada uno de los 31 cursos optativos, con el objeto de que quién diseñe y evalúe puede tomar en cuenta estos elementos para la sugerencia de situaciones de aprendizaje y dosificar el contenido a revisar en cada optativo.

TALLER 1			
10 Créditos: 6 Créditos teóricos 4 Créditos prácticos	6 hrs./semana 3 hrs. Teóricas 3hrs. Prácticas	4hrs. Trabajo Grupal.	2 hrs. Teóricas
			2hrs. Prácticas
		2hrs. Trabajo Individual.	1 hr. Teórica
			1 hrs. Prácticas

SEMINARIOS			
8 Créditos	4 hrs./semana Teóricas	2 hrs. Trabajo Grupal.	2 hrs. Teóricas
		2 hrs. Trabajo Individual.	

CURSO TEÓRICO- PRÁCTICO			
6 Créditos: 4 créditos teóricos 2 créditos prácticos	5 hrs./semana 2 horas teórica 2 horas práctica	2 hrs. Trabajo Grupal.	1 hr. Teóricas 1hr.Práctica
		2hr.Trabajo individual	1hr. Teórica 1hr. Práctica

CURSO TEÓRICO			
8 Créditos	4 hrs./semana Teóricas	3 hrs. Trabajo Grupal.	3 hrs. Teóricas
		1 hrs. Trabajo Individual.	

TALLER 2			
6 Créditos	5 hrs./semana 1hr. Teórica 3 hrs. Prácticas	3 hrs. Trabajo Grupal.	1 hr. Teórica 2hrs. Prácticas
		2 hrs. Trabajo Individual.	2hrs. Prácticas

NOTA: La asignación de créditos y horas para los cursos optativos se establecieron con base en los acuerdos de Tepic de la ANUIES, que estipulan:

- Para actividades teóricas y en seminarios se asigna por una hora de clase-semana-semester dos créditos.
- Para actividades prácticas se asignan por una hora-semana-semester un crédito.

Anexo 3

AGENDA DE TRABAJO

DISEÑADOR Y EVALUADOR DE PROGRAMA OPTATIVO

ACTIVIDAD	FECHA
1. Recepción de la invitación y documentos informativos	10 al 14 de octubre de 2003.
2. Elaboración del ejercicio del mapa y la competencia por cada curso	24 al 31 de octubre de 2003.
3. Envío del Mapa al equipo coordinador para su conocimiento y comentarios	31 de octubre
4. Respuesta a los diseñadores	3 y 4 de noviembre 2003.
5. Elaboración del programa por parte de diseñadores	5 al 26 de noviembre de 2003.
6. Entrega de programas a evaluadores	1 de diciembre de 2003.
7. Revisión del Programa	1 al 13 de diciembre de 2003
8. Reunión conjunta de evaluación, ajustes y versión definitiva	15 y 16 de Enero de 2004.